

ACTA DE PREADJUDICACIONES Nro. 05 /22.-

Viedma, 14 de febrero de 2022.

Expediente Nro. A/CM/1534/21.

Licitación Pública N° 052/21.

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.-

Objeto: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MEDICINA LABORAL DESTINADO A ORGANISMOS DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.-

Fecha de Apertura: 24/01/2022

Firmas invitadas: 7

Participaron: 2

OFERTA INADMISIBLE

Nro. Renglón	Oferente	Motivo
1	Oferta Completa FUNDACIÓN MÉDICA DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN	Por no presentar la garantía de mantenimiento de oferta conforme lo requerido en la Cláusula Particular XI del Pliego de Bases y Condiciones, conforme el artículo 75 inc. c) del Reglamento de Contrataciones de la provincia.

OFERTA PREADJUDICADA

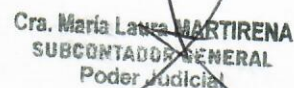
Nro. Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
2	ÚNICO MEDINTT MEDICINA INTEGRAL Y TRAUMATOLOGÍA S.R.L.	Por única oferta vigente válida, y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo indicado en Dictamen DAL N° 060/22 (fs. 241/242) de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal, al informe del Área de Gestión Humana (244) y ajustarse al costo técnicamente estimado (fs. 36).	\$ 7.450.587,00

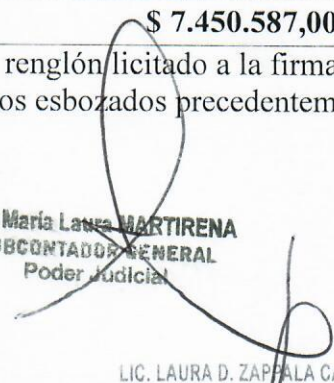
TOTAL PREADJUDICADO

\$ 7.450.587,00

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: adjudicar el único renglón licitado a la firma Medintt Medicina Integral y Traumatología S.R.L. de acuerdo a los motivos esbozados precedentemente.


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Cra. María Lanza MARTIRENA
SUBCONTADOR GENERAL
Poder Judicial


LIC. LAURA D. ZAPPALA CAILOTTO
ADMINISTRADORA GENERAL SUBROGANTE
Poder Judicial de Río Negro